



de su fundación y demás que se expone, o bien se le establece de este modo alguna cantidad de su debito con el acto del año de 1º Presidente propio obligado - Y entiendo por este acuerdo

acuerdo: Rebaga razon al interesado que cuando ingrese el citado actas de escriván de fondos rebajados presentar su solicitud —

condicione } Vizcaína - Portuaria de S. Francisco  
y Vicente } Barrios de esta ciudad en particular de  
Catalufa } que se le libere una certificación que acredite - Dato en condición moral y política en todos

los tiempos y principalmente en los tiempos de  
necesidad que hubieren llegado en este Estado uti-  
lizando en las que se dispusieren en  
honor del díez y semejor del Pueblo que se  
dilecto el contenido de la misma para que aquello pue-  
da ser útil a las personas que acudan a los gobernaciones de

des. S. M. la Reyna de C. (S. D. E.) y para  
ellos que ademas fueren nacionales y cana-  
rianos de tales procedencia para el cargo de oficio  
principal de ejercer de Alcalde etc. presidente o habeante  
interceptado aquello dentro Revolucionario  
que tuviera procedencia con la familia que te-  
niente de tales de esta Plaza. Y entiendo por

